LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER

CERTIFICA

Que en mi condición de Jefe de Personal de la Alcaldía del municipio de Oiba - Santander, una vez revisada la Planta de Personal de la Administración Municipal, se ha establecido que no se cuenta con personal disponible, idóneo y suficiente para que atienda funciones o desarrolle actividades correspondientes al siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS REQUERIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER ESANT S.A. E.S.P., CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA MITIGAR LA EMERGENCIA PRESENTADA EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OIBA".

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Oiba, Santander, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Jerly Galvis Mateos

JERLY DAYANNA GALVIS MATEUS
SECRETARIA GENERAL
OIBA, SANTANDER